

4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a)  
**ANONIMO(A)**  
Ciudad

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2024-4253

Fecha: 05/02/2024 10:25:37

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

[www.secretariageneral.gov.co](http://www.secretariageneral.gov.co)

**Asunto:** Respuesta Petición No. **751942024** de Bogotá te escucha.

Respetado Señor(a):

La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, se permite dar respuesta a la petición radicada a través del Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha – Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas, en la cual manifiesta: (...) *"SOLICITO SE ME INFORME EL PORQUE SE PROHIBE EL INGRESO Y SALIDA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CAD POR EL SUPERCAD, CUANDO ESTE ESTE ES UNA ENTIDAD O EDIFICIO PUBLICO, QUE ADICIONALMENTE TANTO LA CIUDADANIA COMO LOS FUNCIONARIOS PUEDEN REALIZAR TRAMITES O CONSULTAS PERSONALES, ENTRE OTRAS.*

*ADICIONALMENTE PORQUE SI PERMITEN QUE LOS INTERMEDIARIOS INGRESEN Y SALGAN CUANTAS VECES QUIERAN POR LAS INTALACIONES Y EN CAMBIO MALTRATAN A LOS FUNCIONARIOS Y NO LESPERMITEN EL INGRESO O SALIDA POR EL SUPERCAD*

*ESO"* (SIC).

Al respecto, nos permitimos informarle que por disposición de la secretaria de Hacienda quien obra como administradora del centro administrativo distrital, los servidores que laboran de manera permanente en el edificio deben circular por el área definida para tal fin tomando en cuenta la coyuntura generada por los trabajos de mantenimiento que actualmente se realizan en la fachada del edificio.

Por otro lado, le informamos que en reunión sostenida con el área administrativa y de seguridad de la secretaria de Hacienda, esta entidad nos informó que los desplazamientos y recorridos para funcionarios y/o ciudadanos que visitan nuestro punto de atención están diseñados con el fin de salvaguardar su integridad física y que ha destinado el personal y recursos como ascensores para facilitar la movilidad.

En cuanto a su solicitud de permitir el ingreso y salida por la portería del SuperCADE CAD le informamos que se identificó la necesidad de ampliar el dispositivo de vigilancia y seguridad privada, en no menos de cuatro guardas, instalación de puntos de red para sistemas de ingreso, ampliación del sistema BMS y otros que, superan el tiempo de obra de ingreso al costado oriental. Del mismo modo, se identifican riesgos en la seguridad de los bienes públicos en las dos torres del CAD, los cuales no son objeto de subsanación con los recursos actuales.

Finalmente, no se cuentan con los recursos presupuestales por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ni de la Secretaría Distrital de Hacienda para suplir los gastos de funcionamiento descritos.

Por lo anterior, se considera operativa y financieramente inviable la habilitación de ingreso y salida de funcionarios, contratistas y visitantes por las instalaciones del Supercade CAD durante la ejecución de obras de la entrada oriental de la torre A.

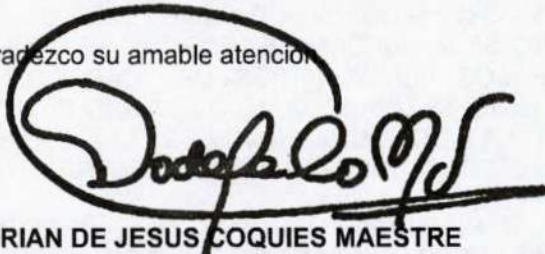
Desde la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía y la Secretaría General, lamentamos la incomodidad que el paso por nuestro Super CADE le pudo generar, por lo cual ofrecemos disculpas, reiteramos nuestro compromiso en la prestación de servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía de una manera ágil, eficiente y efectiva.

Agradecemos la información remitida, ya que con ello contribuye a la adopción de medidas institucionales tendientes a la mejora de nuestros procesos y procedimientos.

Le recordamos que la Red CADE cuenta con la Línea 195, la cual tiene disponibilidad de domingo a domingo las 24 horas del día, donde puede obtener información sobre trámites, servicios y/o campañas y también podrá realizar sus consultas a través de:

- **Chatico-Bogotá** ingresando a través del siguiente enlace <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota> a mano derecha encontrará un ícono "CHATEA" para la interacción con un agente. Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 07:00 p.m., y sábados de 7:00 a.m. a 12:00. p.m.
- **SuperCADE Virtual** descargando la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá, accediendo igualmente a servicios 100% virtuales.

Agradezco su amable atención



**DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE**  
Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Luis Hernando Coral Padilla  
Revisó: Juan Carlos Romero Romero